



Medellín, 24/10/2025

RÉGIMEN IMPUESTO AL CONSUMO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

| | |
|---|--|
| Referencia. | <i>Actuación Administrativa No. 0091-2021</i> |
| Nombre del investigado(s). | <i>JOSE WILSON LOPEZ GIRALDO</i> |
| Documento de identidad. | <i>C.C 70.826.904</i> |
| Acto Administrativo a notificar. | <i>Auto n° 2025080544732 del 05 de agosto 2025</i> |

En cumplimiento del artículo 404 de la Ordenanza 41 de 2020, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia, procedió a remitir la comunicación oficial en los términos de ley con sus respectivos anexos, para procurar la notificación por correo al investigado. Ante imposibilidad de su entrega, en busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción del interesado, se procede a realizar el presente aviso de notificación.

Así las cosas, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia, por medio del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en la norma antes referenciada, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al investigado mediante publicación en cartelera y el portal web del Departamento de Antioquia, el contenido del Acto Administrativo definido en la referencia, el cual en su parte resolutiva dispuso lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO DEJAR SIN EFECTO el Auto n° 2021080004479 del 01 de septiembre de 2021, por medio del cual se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio por afectación al impuesto al consumo y se formulan cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo. En consecuencia, dentro de la presente investigación prevalecerá el Auto No 2022080095808 del 06 de junio de 2022

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente auto al investigado o a su apoderado legalmente constituido, conforme lo establece los artículos 565 y siguientes del Decreto Ley 624 de 1989 "Estatuto Tributario Nacional"

ARTICULO TERCERO: Indicar que contra la presente actuación administrativa no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley





2025030337084

Fecha Radicado: 2025-10-24 07:43:47.0

1762 de 2015

El presente **AVISO**, se fija en cartelera ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Departamental y en la página web www.antioquia.gov.co, advirtiendo que esta notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal web de la entidad.

Cordialmente,

Jesús Humberto Posada Sepulveda

JESUS HUMBERTO POSADA SEPULVEDA
Auxiliar Administrativo
Subsecretaría de Ingresos

| Nombre | Firma | Fecha |
|--|--------------------------|------------|
| Proyectó Estefanía Alvarez Montoya /Auxiliar Administrativo | <i>Estefanía Alvarez</i> | 14/10/2025 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | |

